

# Las tareas y la formación permanente de los formadores

por Stanisław Wypych, C.M.

*Provincia de Polonia*

## Introducción

No existe profesión, cargo o trabajo que no exija una continua actualización<sup>1</sup>. En nuestro tiempo la necesidad de una capacitación continua encuentra su justificación en la rapidez de los cambios sociales y culturales y en los nuevos logros de las ciencias civiles y eclesiásticas y de la historia y espiritualidad de la Congregación. La formación permanente permite mantener la “juventud” del espíritu que cada uno debería cuidar dentro de sí mismo. Sólo quien conserva vivo el deseo de aprender y de crecer mantiene esta “juventud” (cf. PDV, 79).

Por lo tanto, a nadie le es lícito renunciar al propio crecimiento humano y religioso. En ninguna etapa de la vida está permitido considerarse tan seguros y fervientes como para excluir los cuidados que garanticen la perseverancia en la fidelidad, así como tampoco existe la edad en la que se puede decir que la madurez humana está completa y acabada (cf. VC, 69)<sup>2</sup>.

El cristiano madura cuando aspira al *conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado del hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo* (Ef 4,13). San Pablo advierte a Timoteo: *No descuides el carisma que hay en ti, que se te comunicó por intervención profética*

---

<sup>1</sup> Cf. *Pastores dabo vobis* (PDV), 70; véanse otros documentos de la Iglesia, en los que se subraya la necesidad de la formación permanente; decretos del Vaticano II: *Optatam totius* (OT), *Perfectae caritatis* (PC), *Presbyterorum ordinis* (PO); además: *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* (RFIS), 1985; *Potissimum institutioni* (PI), 1990; *Directives pour la préparation des éducateurs de séminaires* (DPE), 1993; exhortación apostólica *Vita consecrata* (VC), 1996; también: *Ratio formationis pour le Séminaire Interne* (RFSI), *Vincentiana* 27 (1983) 224-226.245-262; *Ratio formationis vincentianae pour le Grand Séminaire de la Congrégation de la Mission* (RFGS), *Vincentiana* 32 (1988) 211-238.

<sup>2</sup> En nuestras Constituciones leemos: “*La formación de los nuestros ha de prolongarse y renovarse todo el tiempo de la vida*” (C 81; cf. E 42).

*mediante la imposición de las manos del colegio de presbíteros... persevera en esta disposición, pues obrando así te salvarás a ti mismo y a los que te escuchen (1 Tim 4,14-16).*

Ya que el futuro de la evangelización y la renovación de la vida de las comunidades depende de la formación permanente, conviene pues ofrecer a las personas oportunidades de un continuo crecimiento en la fidelidad al carisma y a la misión del propio Instituto (cf. VC, 65). Si esas indicaciones sirven para todos los que han respondido a la llamada de Cristo, corresponden en primer lugar a los formadores y a los profesores. Los educadores y los profesores deben ser conscientes de cuánto depende de su modo de pensar y de actuar la formación de los alumnos (cf. OT, 5) y de cómo esta formación está ligada a su personalidad madura y sólida, vista bajo el perfil humano y evangélico (cf. PDV, 66), y en nuestro caso también desde el punto de vista del carisma del fundador. Señalar la necesidad de la formación continua es tarea confiada a los formadores.

## **1. Las tareas de los formadores**

El crecimiento de cada uno en madurez y en santidad de vida requiere una atmósfera idónea en el seminario y una determinada actitud por parte de las personas comprometidas directamente en el proceso formativo de la personalidad del alumno y en la formación de su conciencia. La comunidad responsable de la formación está constituida por el rector/director, director o padre espiritual, superiores y profesores. Dicen las Constituciones: *Los moderadores y los alumnos, abiertos a una mutua comprensión y confianza y manteniendo entre sí un constante y activo trato, deben constituir una verdadera comunidad educativa (C 95,1).* Los formadores, bajo la guía del director, constituyen una estrecha unidad de espíritu y de acción y crean entre ellos y los alumnos una relación de tipo familiar, que alimente en éstos últimos el gozo de la propia vocación (cf. OT, 5). *Esta unidad de los educadores no sólo hace posible una realización adecuada del programa educativo, sino que también y sobre todo ofrece a los futuros sacerdotes el ejemplo significativo y el acceso a aquella comunión eclesial que constituye un valor fundamental de la vida cristiana y del ministerio pastoral (cf. PDV, 66).* Esta indicación referida a la formación sacerdotal vale también, y asume un valor particular, para el proceso formativo de los alumnos de la Congregación. Ellos experimentan la vida vicenciana en la comunidad (cf. C 79). El carisma no se transmite teóricamente, sino que es buscado, encontrado y vivido dentro de la comunidad, que se convierte en epifanía del carisma. Los educadores, en unión con el director, deben aspirar al mismo fin, especialmente si se trata de establecer una programación educativa y de procurar una sintonía común en su realización.

El responsable del éxito de la formación no es sólo el director, sino todo el equipo de formación<sup>3</sup>.

Para el candidato a la comunidad, el formador es el representante de la Iglesia y de la Congregación, él representa visiblemente a Cristo evangelizador de los pobres. Cristo llama a los que quiere que le sigan conforme al carisma del Fundador y señala a las personas concretas para la formación de sus seguidores. El amor del formador a la Iglesia y a la Congregación debería ser de gran celo y profundidad para compartirlo también con los alumnos. Por ser representante de la Iglesia y de la Congregación, el educador se presenta al candidato como padre y amigo. Es padre por su prestigio, experiencia y cuidado por la formación integral de los jóvenes; es amigo por razones de intimidad, benevolencia y constante disponibilidad. Como padre, aconseja, exige y perdona. Como amigo, acompaña al alumno, colabora con él y le ayuda en el proceso de autoformación. En la vida del alumno desarrolla también el papel de maestro y guía. Es obvio que Cristo, evangelizador de los pobres y Regla de la Congregación (cf. SV XII, 130 / ES XI, 429), es el único Maestro. La tarea principal del formador consiste en acompañar al alumno al encuentro con Cristo para que tenga un diálogo con Él sobre su vida, su vocación y sus cualidades para la misión. La ayuda espiritual que se ofrece al alumno durante la formación se expresa principalmente mediante la oración, los sacrificios espirituales y el testimonio personal de vida. Tarea importante de los formadores es el conocimiento profundo de cada alumno, de su carácter, de sus capacidades, de su actitud y de sus comportamientos en diversas situaciones. Es necesario conocer continua y personalmente al alumno por medio del diálogo y de la atenta observación de comportamientos en situaciones concretas de la vida cotidiana. También conviene conocer el ambiente del que proviene el candidato. La acción común de los formadores debería lograr que el proceso de educación de los alumnos llegase a ser siempre una autoformación más profunda (cf. PDV, 69). Se sabe que la autoformación se fundamenta en tres reglas: conocerse uno mismo, aceptarse uno mismo y superarse uno mismo. El alumno es ayudado en este proceso, pero al mismo tiempo conviene sensibilizarle en la convicción de que la autoformación no significa tener el monopolio de dirigirse a sí mismo. El candidato a la Congregación confirma su libertad adecuadamente cuando permite ser formado por el Espíritu Santo, así como cuando acepta voluntariamente a los moderadores de los que Él se sirve. Los esfuerzos de los formadores son verdadera y plenamente eficaces sólo cuando el candidato colabora con ellos con sinceridad y convicción (cf. PDV, 69). Sin duda es muy

---

<sup>3</sup> Cf. B. TENAILLEAU, *L'éducateur "interprète" du projet éducatif*, en *Seminarium* 34 (1994), nr 2, 296-298; RFGS, 53.

importante que haya, en el cumplimiento de las tareas de los educadores, confianza recíproca entre formadores y alumnos. Un buen guía sabe prever los obstáculos, advertirlos y quitarlos en cuanto sea posible. En su actitud tiene presente la regla: *suaviter in forma, fortiter in re*. Incluso las exigencias más duras han de ser realizadas con delicadeza.

Será útil detenerse en las tareas de cada formador. El **rector/director** es responsable de la dirección de la comunidad, así como de la formación global de los alumnos, de las condiciones idóneas para la formación, de la colaboración con los superiores, de las relaciones con los educadores y empleados del seminario, con los alumnos y con otras personas que participan en el proceso formativo. Entre los educadores el director se considera “signo de unidad” (*signum unitatis*), cuidando que, bajo su dirección, los profesores y los superiores, unidos por la comunidad de espíritu y de acción, puedan construir junto con los alumnos una relación familiar. Aunque algunas de estas tareas pueden confiarse a los colaboradores, es el director quien supervisa su realización. El director procura que la formación de los alumnos se haga conforme a las normas dadas por la Iglesia y a las directrices aprobadas por la Congregación. Él es responsable ante los superiores de hacer una valoración global de las disposiciones de los candidatos en el momento de su admisión al seminario, así como durante cada etapa de su educación: antes de la emisión de los votos y de la ordenación sacerdotal. En nuestra *Ratio Formationis* leemos: *El director tiene el rol principal en la comunidad de formación para anmarla, coordinar las actividades de sus miembros, y ser garante de la realización de la finalidad y objetivos del Seminario Interno* (RFSI, IV, 2).

El director realiza las tareas particularmente delicadas con relación a los alumnos. Conforme a la edad de los candidatos y a su desarrollo, examina cuidadosamente la rectitud de intenciones, la libertad de elección, la idoneidad espiritual, moral e intelectual, las condiciones físicas y psíquicas apropiadas, pero también la preparación para sobrellevar una vida sacrificada y para ejercer las actividades de la Congregación. En el ámbito de las tareas del director entra también la colaboración con las comunidades que influyen en la perseverancia y en el desarrollo de la vocación del candidato. Se trata particularmente de su familia, de la parroquia de origen o de las asociaciones y movimientos juveniles donde los alumnos han obtenido la formación cristiana de base y con los que permanecen en contacto.

Está escrito en los Estatutos: *Se ha de procurar que en las casas de formación haya, según la necesidad, misioneros idóneos para desempeñar la función de confesor y director espiritual* (E 50). En el ámbito del servicio del **director espiritual** conviene distinguir dos niveles: comunitario e individual. La acción referida a la comunidad

se expresa en el cuidado de la animación relacionada con la espiritualidad de todos los alumnos mediante la organización de retiros y jornadas de reflexión, de conferencias sobre la vida espiritual y mediante el cuidado de la liturgia y oración común. A nivel individual, con aquellos alumnos que lo eligen para servirles, el director espiritual desarrolla las tareas de la dirección espiritual durante la formación de la conciencia, del discernimiento de la vocación y del progreso de la vida espiritual.

En la formación de la vida interior de los alumnos participan **los confesores**. Deberían ser fácilmente accesibles e ir regularmente al seminario en tiempos determinados para servir a los alumnos en el Sacramento de la Reconciliación. La tarea de los confesores pertenece a la vida sacramental.

Según las directrices de la Iglesia, **los profesores** deberían considerarse verdaderos y apropiados educadores: *tienen una particular responsabilidad educativa, que con frecuencia — como enseña la experiencia — es más decisiva que la de los otros educadores, en el desarrollo de la personalidad presbiteral* (cf. PDV, 67). No basta con tener un grado académico en la disciplina elegida, se requiere formación espiritual, didáctica, pedagógica y sentido de la formación integral. El que enseña educa con el propio carácter, con lo que enseña y con la manera de hacerlo. Un teólogo, aunque se sirve de la preparación científica de su materia, realiza su tarea en nombre de la Iglesia, de la Congregación y participa en la formación junto con los superiores. Debe evitar un punto de vista subjetivo e individual. A los profesores incumbe la tarea de colaborar en armonía con otros formadores, de asegurar un nivel de enseñanza adecuado y de mejorar las propias cualificaciones y capacidades profesionales<sup>4</sup>.

## 2. La personalidad del formador

Nadie nace formador, pero debe haber disposiciones idóneas. Es evidente que el resultado de la formación depende en gran medida de la esmerada elección de los educadores. San Vicente, convencido de que la formación de los sacerdotes es *ars artium, regimen animarum* (San Gregorio Magno) y de que este empeño es el más noble y el más difícil, procuró escoger para este compromiso a los mejores misioneros y además bien preparados<sup>5</sup>. Para este servicio se eligen misioneros que se caracterizan por una evidente experiencia de vida,

---

<sup>4</sup> Cf. F. LAMBIASI, *Il professore come educatore e testimone della fede*, en *Seminarium* 34 (1994), nr 2, 319-326.

<sup>5</sup> *"De los sacerdotes depende la felicidad del cristianismo... ¡Cuánto hemos de procurar hacer que todos sean buenos, ya que es esa nuestra misión, y el sacerdocio es una cosa tan elevada!... ¡Salvador mío! ¡Cómo deben entregarse a ti los pobres misioneros para contribuir a la formación de buenos sacerdotes, ya*

madurez humana, equilibrio psicológico, capacidad de escucha y de diálogo, juicio positivo, pero al mismo tiempo sentido crítico de la cultura moderna, seguridad de la propia vocación, conocimiento y aprecio del carisma<sup>6</sup>. El formador debe ser ante todo hombre de oración, de sólido sentido sobrenatural, de una vida espiritual profunda, de un comportamiento ejemplar y de una experiencia idónea y contrastada de servicio pastoral<sup>7</sup>.

El formador se caracteriza por un adecuado distanciamiento crítico en relación consigo mismo, está dispuesto a reconocer y corregir sus propios (errores), exige a los demás, teniendo presente el cansancio y las limitaciones humanas. Un educador maduro no acapara a los demás para sí mismo.

### 3. La preparación de los formadores

Es muy importante no sólo elegir cuidadosamente a los formadores, sino también prepararlos y ayudarles en un constante desarrollo de las capacidades profesionales de manera que puedan cumplir mejor las tareas confiadas. *La misión de la formación de los aspirantes al sacerdocio exige ciertamente no sólo una preparación especial de los formadores, que sea verdaderamente técnica, pedagógica, espiritual, humana y teológica, sino también el espíritu de comunión y colaboración en la unidad para desarrollar el programa, de modo que siempre se salve la unidad en la acción pastoral del Seminario bajo la guía del rector* (cf. PDV, 66). Ya en el decreto *Optatam totius* se escribió que los educadores de seminarios *han de prepararse diligentemente con doctrina sólida, conveniente experiencia pastoral y una formación espiritual y pedagógica singular* (cf. DPE, 2). En el Código de Derecho Canónico encontramos el consejo de continuar durante toda la vida la formación espiritual, científica y práctica (Can 661). Y en nuestras Constituciones leemos: *Ya que la formación de los alumnos depende en primer lugar de la idoneidad de sus educadores, han de procurarse moderadores y profesores con sólida doctrina, conveniente experiencia pastoral y preparación especial* (C 94)<sup>8</sup>.

En la exhortación *Pastores dabo vobis* se indica en primer lugar la preparación idónea de los formadores: preparación de tipo científico, pedagógico, espiritual, humano y teológico, pero también la

---

*que es la obra más difícil, la más elevada, la más importante para la salvación de las almas y el progreso del cristianismo!"* (SV XI, 7 / ES XI, 702).

<sup>6</sup> Cf. P. LAGHI, *Direttive sulla preparazione degli educatori nei seminarii*, en *Seminarium* 34 (1994), nr 2, 221-257.

<sup>7</sup> Cf. *O postudze w życiu kapłana*, Rzym 1994, 90.

<sup>8</sup> En nuestra *Ratio Formationis* leemos: *"Los oficios de Director y Formadores requida la preparación. El Visitador cuidará de que haya cohermanos preparados para tales oficios"* (RFSI, V, 1).

necesidad de tutelar el espíritu de comunidad, colaboración y realización concorde del programa (cf. PDV, 66). La preparación se refiere al período inicial, si es posible, antes de asumir las tareas y también a la formación permanente<sup>9</sup>.

#### 4. Aspectos de la formación permanente

La formación continua consiste en la continuidad del proceso integral de la maduración permanente y en la profundización de toda dimensión de la formación. Se trata del mismo fin, aspectos y medios: de la formación humana, espiritual, intelectual, pastoral, comunitaria y vicenciana (cf. PC, 18). Es muy importante el conocimiento del mundo de los jóvenes<sup>10</sup>. La profundización de la formación debe tener en cuenta en primer lugar su **dimensión humana**, que constituye el fundamento necesario (cf. PDV, 43). En este campo hay características particularmente importantes como la libertad interior, la madurez afectiva, la capacidad de estar en contacto con la gente, la serenidad, la sensibilidad ante el sufrimiento, el amor verdadero y la coherencia entre las palabras y los hechos. Se necesita una pedagogía activa y perfeccionar el conocimiento del trabajo en grupo.

En la **formación espiritual** se trata de vivir la fe profundamente. El fin de la Congregación (cf. C 1) orienta y unifica nuestra formación: *Este fin se logra cuando sus miembros y comunidades, fieles a San Vicente, procuran con todas sus fuerzas revestirse del espíritu del mismo Cristo* (RC I, 3)<sup>11</sup>, *para adquirir la perfección correspondiente a su vocación* (RC XII, 13). Esto significa unirse a Dios, buscar a Cristo en la meditación fiel de la Palabra de Dios, en la Eucaristía, en la oración, en los pobres y enfermos, en los necesitados desde el punto de vista material y moral (cf. PDV, 45).

El tercer aspecto es la **formación intelectual**. Es competencia de esta formación, entre otras cosas, analizar los documentos de la Iglesia, particularmente aquellos que se refieren a los condicionamientos sociales y religiosos (cf. PDV, 45), a la exhortación a organizar obras de misericordia, a las causas de la pobreza, pero también los documentos que dan respuestas a las nuevas formas de pobreza. Es necesario estar actualizados en lo que se refiere a las novedades importantes en el campo bíblico, teológico, pastoral, pedagógico y vicenciano. En este último caso es necesario estudiar las Reglas, las Constituciones, los Estatutos, los documentos de la Congregación y de la Familia Vicenciana.

<sup>9</sup> Cf. P. LAGHI, *Direttive sulla preparazione degli educatori...*, 221-257.

<sup>10</sup> *Ibid.*, 251-257.

<sup>11</sup> San Vicente dijo: "Por consiguiente, padre, debe vaciarse de sí mismo para revestirse de Jesucristo" (SV XI, 343 / ES, XI, 236).

Es necesario también profundizar en **la experiencia pastoral** de la Iglesia y de la Congregación dentro de la realidad social sometida a rápidos cambios. También en este caso el fin de la Congregación orienta nuestra formación: *se dedican a evangelizar a los pobres, sobre todo a los más abandonados; ayudan en su formación a clérigos y laicos y los llevan a una participación más plena en la evangelización de los pobres* (C 1°, 2° y 3°). Aquí se trata del contacto directo con los pobres, dejarse evangelizar por ellos, conocer las obras de la Familia Vicenciana, estudiar las causas de la pobreza y tratar de encontrar con las organizaciones internacionales los medios que ofrezcan soluciones.

**Formación comunitaria.** La dinámica de la vida comunitaria constituye un ulterior campo de la formación. En el Decreto *Perfectae caritatis* leemos: *A ejemplo de la primitiva Iglesia, en la cual la multitud de los creyentes eran un corazón y un alma, ha de mantenerse la vida común en la oración y en la comunión del mismo espíritu, nutrida por la doctrina evangélica, por la sagrada Liturgia y principalmente por la Eucaristía* (PC, 15). No nos extraña pues que la Iglesia desee que las personas que viven en comunidad *sean verdaderamente expertas en comunión, y que vivan la respectiva espiritualidad como «testigos y artífices de aquel “proyecto de comunión” que constituye la cima de la historia del hombre según Dios»* (cf. VC, 46). El pueblo de Dios quiere que la comunidad fraterna sea el signo y el testimonio de la comunidad de bienes y de sentimientos fraternos, de la comunidad de oración y misión común (cf. VC, 47). Por eso los formadores deben realizar continua e incansablemente la obra divino-humana de construir la comunidad fraterna, ya que ésta permite adquirir experiencia de vida y de gozo al vivir juntos. La comunidad se construye sobre la base de la oración común, de la liturgia y, sobre todo, de la Eucaristía. Es necesario también subrayar la necesidad de desarrollar las características convenientes a toda relación humana, como la buena educación, la amabilidad, la sinceridad, la paz, la delicadeza y la capacidad de poner todo en común. El formador debe saber celebrar los acontecimientos con otras personas, encontrar el tiempo para la recreación común; debe proteger su propia serenidad, paz y gozo.

Un aspecto muy importante es la **formación vicenciana**. La relación con el Fundador y con el carisma transmitido por él, profundizado y desarrollado por generaciones, constituye un factor fundamental. El carisma del Fundador *se revela como una experiencia del Espíritu* (EN, 11), *transmitida a los propios discípulos para ser por ellos vivida, custodiada, profundizada y desarrollada constantemente en sintonía con el Cuerpo de Cristo en crecimiento perenne* (MR, 11). El director de la formación está obligado no sólo a conocer y respetar las sanas tradiciones, la espiritualidad, el carisma y la misión de la

Congregación, sino también a disponer que en los programas de formación exista el estudio y la meditación relativos a la persona del Fundador y al carisma. La identidad comprendida de esta manera permite realizar varias actividades creativas, que pueden responder a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy, y hacer el carisma más vivo y actual (cf. VC, 37).

Un elemento dominante del carisma está constituido por un profundo deseo espiritual de configurarse con Cristo evangelizador de los pobres, la Regla de la Congregación, con las sanas tradiciones de la Congregación, el espíritu de las Reglas, de las Constituciones y de los Estatutos (cf. VC, 36).

## **5. Las modalidades de la formación permanente de los formadores**

La tarea de la formación de nuestros hermanos no puede realizarse sin la conexión con la Iglesia universal y local. Existe la necesidad de crear estructuras idóneas para la formación permanente de los educadores y de ejercer una cierta vigilancia (cf. VC, 66). En el ámbito de los deberes de los obispos y superiores entra la creación de proyectos y posibilidades para la formación continua. Son ellos los que han de organizar breves o largos períodos especiales. Este deber incumbe sobre todo a cada educador. La formación debe durar toda la vida (cf. C 15, 81; E 42) y cada momento es (puede decirse) un tiempo favorable.

Es importante definir el plan de la formación continua que se refiere a toda la vida. A nivel institucional constituirá una parte de un plan de formación integral. Existen varias modalidades para llevar a cabo la formación permanente de los formadores. Bajo el patronazgo de la *Congregación para la Educación Católica*, la *Asociación de Rectores de Colegios Clericales* ha organizado durante algunos años, en tiempo de verano, cursos mensuales de formación para los formadores. Es útil informar también de otros dos cursos de alcance universal: a) la Congregación *Legionarios de Cristo*, por medio del *Ateneo Pontificio Regina Apostolorum*, organiza cada año un curso mensual para formadores de seminarios, en los que participan personas provenientes de todo el mundo; b) la *Congregación*, en colaboración con los *Institutos de Espiritualidad y de Psicología de la Pontificia Universidad Gregoriana*, ha creado en dicha universidad un curso interdisciplinar para formadores, para sacerdotes jóvenes y para personas consagradas. El curso dura un año y al final se obtiene un certificado. Las personas interesadas tienen posibilidad de continuar el estudio, completar las materias del programa, redactar la tesis (dos años de estudio) y finalmente obtener un grado académico en Teología de la Espiritualidad con la especialización en formación sacerdotal. En

varios países y regiones, las Conferencias Episcopales y las de Superiores Mayores organizan encuentros sobre la formación permanente de los formadores. Existe un ejemplo en la organización de la formación de los formadores en Polonia. Desde hace algunos años, bajo el patronazgo de la Comisión Episcopal para el Clero, funciona una escuela propia de Formadores que ha preparado dos ciclos de formación. En primer lugar ha organizado un ciclo bienal de formación para directores espirituales (1996-1997). Después de esta experiencia se ha creado un ciclo bienal de formación en el Centro de Formación dirigido por la *Societas Divini Salvatoris*. Es una escuela reciente que se ocupa de la formación integral de todos los responsables de la formación. El consejo, formado por representantes episcopales, de institutos de vida consagrada y por miembros de la mencionada *Societas*, ha preparado un ciclo de dos años. El programa se ha adaptado tanto a las necesidades de la preparación de los formadores como a su formación permanente.

Otro elemento que favorece la formación permanente se refiere a la organización de convenciones, cursos diocesanos, centros de estudio, bibliotecas teológicas y pastorales, ciclos de conferencias, retiros, encuentros destinados a la reflexión y evaluación del programa pastoral (cf. PDV, 79).

En este momento conviene mencionar las importantes iniciativas guiadas por nuestros Superiores Generales, que consisten en la organización de meses de formación para los hermanos comprometidos en la formación de los nuestros, como por ejemplo sucedió en 1987<sup>12</sup>. Para este fin sirven también los cursos de formación vicenciana en París y en varios países y regiones, e incluso las reflexiones de cada comunidad de formación.

Sin embargo, la formación no se realiza sólo a través de momentos excepcionales o actividades extraordinarias. El formador aprende, crece y madura también a través de las tareas ordinarias que pertenecen a su servicio. La formación permanente es como la respiración que acompaña al hombre toda la vida en sus sucesos extraordinarios y ordinarios, es decir, cada día. La respiración debe ser normal, si se interrumpe nace la angustia.

Conviene subrayar que la formación continua es una obra del Espíritu Santo y no sólo un esfuerzo humano. Esta formación, no obstante, exige el estar abierto y el esfuerzo por parte del hombre. La formación se realiza y se profundiza durante toda la vida a través de un estudio serio y sistemático y de la observación del progreso de la ciencia y de la cultura. La modalidad básica de la formación continua está constituida por la oración personal. Un instrumento

---

<sup>12</sup> Conferencias expuestas, cf. *Vincentiana* 31 (1987) nr. 4, 5 y 6.

importante para la formación del misionero es la práctica de las cinco virtudes, que son como las facultades del alma de toda la Congregación: sencillez, humildad, mansedumbre, mortificación y celo por las almas (RC II, 14; C 7). La sencillez y la humildad del educador llevan a la convicción de que las facultades intelectuales, el saber y la cordura que posee, son dones de Dios y deben servir para profundizar y transmitir la verdad a otros. El respeto al Evangelio, cuyo fin es la unión con Cristo en una vida casta, pobre y obediente constituye otra modalidad importante. Esta práctica contribuye a la maduración de la personalidad y de la libertad de espíritu, así como a la pureza de corazón, y fortalece el amor. Otra modalidad e instrumento de realización de la formación concierne a la ascesis. En el ámbito de las modalidades relativas a la ascesis conviene mencionar la autodisciplina que ayuda a desarrollar la personalidad armónicamente. Hay que recordar también la reconciliación, el examen de conciencia y la dirección espiritual. La conversión se favorece con un constante control del comportamiento durante el examen de conciencia. La dirección espiritual responde de forma generosa, confiada y modesta a las iniciativas del Espíritu Santo dentro de nosotros. Se subraya también el cuidado por mantener la condición psico-física de los formadores. Una modalidad importante de la formación se establece también en el uso moderado y programado de los medios de comunicación.

## Conclusión

Estamos convencidos de la necesidad de la formación permanente de todos, pero particularmente de los formadores. Todavía no hay recorridos bien señalados por los que puedan caminar con seguridad para alcanzar el objetivo marcado. Por eso se requiere no sólo la conciencia, sino también una perspicacia espiritual ligada a un aspecto concreto que va más allá de una actitud pasiva de la persona interesada: su compromiso pleno y activo, el estar abierto al Espíritu Santo, a la belleza y a la verdad, la capacidad de estar en contacto con la gente y con la realidad circundante de manera sencilla. No obstante aparecen siempre nuevos empujes para que la tarea de la formación de los formadores de seminarios sea iniciada y desarrollada por todos aquellos a quienes la Iglesia y la Congregación confían una de las tareas más importantes y delicadas. Si, como hemos mencionado, la “juventud del espíritu”, el nivel de la formación de base y también la renovación de nuestra vida y actividades depende del nivel de la formación continua de los formadores, vale la pena fomentarla.